

bran, para tratar y conferir cosas tocantes al Servicio de Su Mag.
Bien y Utilidad de esta Republica Es a saber: El Sr. D.ⁿ Geronimo de la
Doblas, del Consejo de Su Mag.^d, Correg.^r y Capitan a Guerra de esta
dha Cuid.^a, su hermano y su hijo: Los S.^{rs} D.^{ns} Andres f.^z de Carmona,
D.ⁿ Bar.^{me} M.^z Guirao y Cayula, D.ⁿ Martin Perez de Tudela, D.ⁿ Al.
fonso orio, D.ⁿ J.ⁿ Rubia, D.ⁿ Nicolas Monio, D.ⁿ Diego Sochero
Lioner, D.ⁿ Fran.^{co} Ruiz, D.ⁿ Pedro Gomez, y D.ⁿ Bar.^{me} Guirao
y Arguero, Reg.^l

Introduccion D.ⁿ D.ⁿ Martin Perez de Tudela, Proc.^r G.^l dho, fue por Ante
agua =
Serrano, Cu.^{no} de este numero se le a echo saber en el dho. proveydo
por el Sr. D.ⁿ Juan Ant.^o Garcia Secor, mandole para el Reconocim.
del Agua que a Introducido para el Cano del Plan de S.ⁿ Fran.^{co}
con la Concurrencia de Medicos para si es, o no saludable; lo que
haze presente a esta Cuid.^a para que se a lle Intelligencia, y Entendida
por este Ayuntamiento = Acord.^o, fue dho. S.ⁿ D.ⁿ Martin Perez de Tudela,
asista al referido Reconocim.^{to}, procurando se haga en primero a lugar
de la del Cano, en segundo de la Nueva Introducida en sus Hari
mientos, y en tercero en la parte que se a lle mezclada; y en Caso
de Contradiccion Haga las proximas Correg.^r, y que se le de por finis

monio =
En este Estado con orig.ⁿ de esta Cuid.^a, salio el Sr. D.ⁿ Diego Lioner,
y dho. su voto al Sr. D.ⁿ Alfonso orio =

Cano =
En este Ayuntamiento se añ. Vio dos memoriales, el Vno del Mayordomo
de propios, y el otro de J.ⁿ Panza, Alvarado de Sabon, manifestando
el primero se le a dado noticia por el ayuntamiento del Cano de la fuente de
la Plaza, que fue llamado por el Sr. D.ⁿ Juan Ant.^o Garcia Secor,

